



Servicios de Información, represión política, y violencia paraestatal durante el primer peronismo

Information services, political repression, and parastatal violence during the first Peronism

Mónica Inés Bartolucci*

Palabras clave:

Violencia

Peronismo

Antiperonismo

Represión

Osinde

Resumen

Con el fin de repensar a la violencia política en procesos de mediana duración, el presente trabajo atiende a las prácticas de control estatal y paraestatal y la recuperación de la experiencia de esa represión en la voz de los denunciantes, durante el primer peronismo. Enmarcado en el enfrentamiento entre peronismo y antiperonismo y de la radicalización y la implantación de un contexto de violencia política en el país, a partir del decreto de estado de guerra interno en 1951, revisaremos los organismos estatales creados durante el primer peronismo para controlar a un enemigo definido inicialmente como “comunistas” y, posteriormente, como “anti-peronistas”, identidad adjudicada a radicales, socia-

* Centro de Estudios Históricos (CEHiS), Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Magister en Historia (UNMdP), Docente Adjunta del Área Teórico Metodológica del Depto. de Historia, Humanidades, UNMdP. Sus últimos trabajos abordan el tema de disidencia y violencia política, durante el primer peronismo. Contacto: monicabartolucci@hotmail.com

listas y conservadores. Con ese objetivo, se atiende a las denuncias contra el gobierno democrático en el recinto de la cámara de diputados respecto de la vulneración de los derechos humanos y a una de las figuras claves de las restricciones a los opositores, en un franco ascenso de control represivo, como el del Mayor Jorge Osinde. Su accionar como jefe de Coordinación Federal muestra los límites difusos que existieron entre represión ideológica, servicios de inteligencia, vínculos con fuerzas de choque y viejas y asentadas prácticas de tormentos policiales, analizadas aquí durante la década del cincuenta, pero que pervivieron en la cultura política argentina.

Keywords:

Violence

Peronism

Antiperonism

Repression

Osinde

Abstract

In order to rethink political violence in medium-term, this work addresses the practices of state and parastatal control as well as the recovery of the repressive experience in the voice of the complainants during the first Peronism. Remarking the confrontation between Peronism and anti-Peronism as well as the radicalization and implantation of a context of political violence in the country, we will review the state agencies created during the first Peronism to control an enemy defined initially as “communists”, and later as anti-Peronists, an identity judged to radicals, socialists and conservatives. With this objective, the complaints against the democratic government in the Chamber of Deputies regarding the violation of human rights and one of the key figures in the restrictions on opponents are dealt with, in a frank rise in repressive control, like Major Jorge Osinde’s. His actions as head of the Federal Coordination show the blurred boundaries that existed between ideological repression, intelligence services, shock forces, and the old and established practices of police torment. These aspects analyzed here are within the histori-

cal context of the 1950s, but they survived in the Argentine political culture and continue to exist.

El presente artículo revisa las normas de control estatal y las prácticas represivas llevadas adelante por el gobierno peronista como las experiencias de los sujetos sometidos a este control. Estos últimos, a quienes desde los primeros momentos del gobierno se los consideró de manera vaga y genérica como “agitadores comunistas”, en realidad, durante el segundo mandato de Juan Domingo Perón se convirtieron en un conglomerado opositor identificado políticamente como radicales, socialistas, comunistas y conservadores decididos a complotar contra el gobierno. Muchos de ellos, los más activos, se organizaron junto a militares en grupos armados y clandestinos definidos como “Comandos Civiles Revolucionarios”,¹ dispuestos a destituir a Perón, constituyéndose así en un enemigo más definido y con contornos más visibles que aquellos “agitadores comunistas”, siendo blanco de organismos estatales y de algunas organizaciones paralelas, como los nacionalistas de derecha, que apoyaban al gobierno y a sus funcionarios. Desde septiembre de 1951 y como consecuencia de la conspiración militar encabezada por el general Benjamín Menéndez, las medidas represivas del oficialismo se ampararon en un decreto del Poder Ejecutivo que declaraba el estado de guerra interno², al tiempo que radicalizaron las posiciones de los opositores. La conformación del paradigma antagónico y de culturas irreconciliables como peronismo–antiperonismo, se produjo en el marco de un gobierno democrático dentro del cual se desarrollaban elecciones libres y donde las instituciones republicanas nunca dejaron de funcionar, pero en el que las opiniones disidentes fueron acalladas de manera paulatina y entre 1949 y 1955.³ La década del cincuenta inaugurada con el estado de guerra interna aumentó un clima de autoritarismo gubernamental, sentido por el antiperonismo según la opinión de un autor, como “un régimen ajeno al estado de derecho”.⁴ En una primera parte del trabajo se analizarán las

1 Bartolucci, 2018.

2 El decreto era el 19 376, con fecha de 28 de septiembre de 1951.

3 Respecto de las relaciones entre gobierno y oposición en diferentes momentos 1946-1948, 1949-1952 y 1952-1955, García Sebastiani, 2006

4 Pizzorno, 2018.

nuevas formas de ejercer la política a través de nuevos códigos y de organismos de control estatal. Luego abordaremos las denuncias realizadas por algunos miembros del Partido Radical en el recinto de la cámara de diputados, acerca de las prácticas de control de la disidencia, como encarcelamientos y torturas para identificar características, prácticas y sujetos de la represión. Posteriormente, se pondrá el foco en el Mayor Jorge Osinde, cuyo accionar como jefe de *Coordinación Federal* parece mostrar los límites difusos que existió en ese primer peronismo entre represión ideológica, servicios de inteligencia y viejas y asentadas prácticas de violencia policial.⁵

Los estudios acerca de la violencia política en el pasado reciente argentino tienen ya una tradición historiográfica que es necesario repasar, como así también la hipótesis que en la Argentina moderna el avance represivo fue producto de un entramado de prácticas institucionales consideradas legales, articuladas con aquellas otras de carácter clandestino o paraestatal. Este modelo de accionar político fue escalando, lo que explicaría que haya sido estudiado con mayor detalle para el período 1973-1976.⁶ Poniendo en foco el período del primer peronismo de mitad de siglo, acudimos a la apelación de Marina Franco cuando nos invita a pensar en plazos de mediana duración respecto de uso de la violencia y persecución contra individuos, ya sea en manos del Estado o por difusas organizaciones paralelas conectadas con él. En ese sentido el tema de la represión política, cuyo *acmé* de crueldad, fanatismo nacionalista y anticomunista llegó durante el período del terrorismo de estado a partir de 1976, debiera inscribirse entonces, en un problema de mayor aliento dentro de una tradición represiva en la cultura política contemporánea. Al extender el horizonte cronológico también intentamos acercarnos al problema de la represión y sus actores, tanto en períodos autoritarios o dictatoriales como democráticos⁷ y aportar a la comprensión del “(...) empleo consciente del uso de la fuerza física por parte de sujetos o grupos que buscan el control de espacios políticos, en tanto método de conquista preservación o reforma del Estado, como proyectos políticos en confrontación o en relación existente entre la legalidad y la legitimidad de los actores y agencias al hacer

5 Para una revisión de estas prácticas en décadas anteriores véase Barry, 2019.

6 Franco, 2012, p. 17.

7 Águila, 2018.

uso de ella”.⁸ Creemos que estas relaciones logran transparentarse cuando conocemos mejor el peso de las agencias de inteligencia o espionaje estatal, el tipo de actores, oficiales o paraestatales,⁹ que se involucraron en los organismos de control, los límites porosos entre la tradición de violencias policiales¹⁰ y políticas, o el tenor y características de las víctimas en cada uno de los períodos estudiados.¹¹

Se une a nuestras preocupaciones acerca de la violencia política el problema de la antinomia entre peronismo y antiperonismo a la que nos hemos referido antes, sobre todo a un tema perturbador, el de la persecución a la disidencia de parte del primer gobierno peronista, en tanto que ese tópico fue por mucho tiempo un relato construido a posteriori de los brutales hechos que terminaron en el golpe de estado de 1955, con el derrocamiento de Perón y producidos como parte de un proceso de desperonización.¹² En ese sentido, los trabajos que abordan la represión del primer peronismo no son muchos, pero sí importantes para la conformación de un campo de estudios, sobre todo aquellos que abordan el control de movimientos sociales, huelgas y conflictos obreros en torno a los intentos de autonomías sindicales, e incluso de movilizaciones estudiantiles.¹³ Otros, se han ocupado, sobre todo, del uso de apremios y las torturas como tradición del tratamiento policial,¹⁴ prácticas que a nuestro juicio deben ser rescatadas no como una originalidad

8 González Calleja, 2017, pp. 83-119.

9 La definición de paraestatal como un “complejo contrainsurgente” que Besoky toma de los trabajos de Vilma Franco, nos resulta útil. Véase Besoky, 2016.

10 Dice Barreneche: “mucho antes de que Perón crease el Consejo Federal de Seguridad en 1951 que sirvió de espacio para el fortalecimiento de los lazos institucionales y de cooperación entre las policías de Argentina, ya tenemos un escenario dinámico de circulación de saberes y prácticas propias. Esto, sumado al lento pero sostenido proceso de conformación de los archivos y prontuarios policiales, constituye una red que sin duda fue funcional a los fines represivos de los gobiernos de turno”. Barreneche, 2019.

11 Franco, 2019.

12 Acerca de la desperonización como intento de eliminación del peronismo como identidad política véase Ferreyra, 2018; Pettiti, 2014.

13 Valobra, 2005; Nazar, 2009; Piliponsky, 2014.

14 Kocic, 2011.

del peronismo sino como parte de una cultura de tareas de inteligencia, represiones policiales provinciales y nacionales instaladas, por lo menos, desde los años treinta en la Argentina, varios años antes de nuestro período.¹⁵ Por último, un conjunto de trabajos de características ensayísticas o de valor periodístico se hicieron cargo de rescatar casos aislados de persecuciones y sufrimientos carcelarios desde la mirada reivindicatoria de las víctimas pero también desde posiciones de una autodefinition antiperonista.¹⁶

Sin embargo, creemos que podría tomarse como exitosa la versión de un peronismo vernáculo que repitió una y otra vez que fueron muy pocas las víctimas de gobierno peronista y solo reconocía abiertamente algunos casos icónicos, por ejemplo, el asesinato del médico comunista Juan Inganella. Es en este punto exactamente donde la investigaciones de aproximaciones cuantitativas cobran relevancia¹⁷ al ofrecernos un panorama más amplio, aunque parcial, de la represión peronista, en base a un fondo documental recientemente desclasificado y puesto a disposición de los historiadores.¹⁸ Cuyos resultados parciales detectan que entre 1946-1955, fueron expulsados 261 personas por la Ley de Residencia, y 570 personas detenidas bajo PEN. Entre 1952 y 1955 se realizaron 551 detenciones: 41 personas por sublevación, 3 por tráfico de armas, 79 por pertenecer a partidos opositores al gobierno o realizar comentarios desfavorables, 43 por su participación en huelgas estudiantiles y 383 por su participación “perturbadora y confusionalista” en el movimiento obrero. En realidad, esta aproximación cuantifica y colabora en la recreación de ese clima de época que ha sido mejor conocido a través de ensayos panorámicos filiados con el antiperonismo histórico o trabajos periodísticos encargados de recordar los métodos policiales utilizados como tormentos a los detenidos a partir del accionar de funcionarios policiales como el icónico caso del comisario Roberto Pettinato.¹⁹ Los últimos

15 Barry, 2019.

16 Gambini y Kocic, 2017.

17 Nazar se dedica específicamente a: detención a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y Expulsión en virtud de la Ley 4144. Nazar, 2009.

18 AGN – DAI, Fondo: Ministerio del Interior “Expedientes secretos, confidenciales y reservados” y “Fondo Nacional de Recuperación Patrimonial”.

19 Sobre las prácticas de tormentos aplicadas por Pettinato véase Gambini y Kocic, 2017, p. 142. Sin perjuicio de ello y en virtud de las diferentes identidades que la historia

trabajos y las fuentes desclasificadas y trabajadas por diferentes investigadores nos han informado de la existencia de la red de organismos de control político que el peronismo inauguró.²⁰

Es necesario hacer un paréntesis para pensar acerca del tenor oscuro, y en su momento secreto, de las prácticas que abordamos. Esta situación produjo fuentes provenientes de un corpus de denuncias marcadas por un resentimiento inmediatamente posterior a la caída del gobierno peronista.²¹ Este corpus acusatorio en la voz de las propias víctimas engendró un relato que, en años posteriores, identificó al peronismo no desde sus virtudes respecto de derechos sociales, ni mucho menos, sino como una “ignominia” política, capaz de hacer uso de su fuerza estatal para implantar un orden mediante el uso de la violencia. En todo caso da cuenta de dos culturas en tensión.

Tanto el peso político de los movimientos de inspiración fascista o los autoritarismos como la reacción antiautoritaria que generó en ciudadanos de diferentes orígenes ideológicos, liberales o conservadores, también tuvo su tradición en la cultura política argentina desde los años treinta en adelante.²² El antipopulismo había sido formateado en el republicanismo, el antifascismo y al decir de algunos autores en el elitismo en toda en Latinoamérica.²³ De modo que la sensación de que el gobierno peronista actuaba como continuidad de los gobiernos golpistas y el imaginario de la oposición entre liberalismo y fascismo desde varias décadas anteriores funcionó como un plafón para que tanto civiles como militares opositores al gobierno tomaran a la idea de “la libertad” como un valor fundamental. La defensa de ese valor entonces fue el argumento central y la justificación que encontraban radicales, socialistas, conservadores liberales, demócratas cristianos, civiles y militares para realizar conspiraciones violentas y como coagulante de la organización de grupos clandestinos.

es capaz de rescatar, sobre ese comisario y su rol en las reformas penitenciarias durante el peronismo. Veáse Caimari, 2012, p. 255.

20 Kabat, 2017, p. 230.

21 Sánchez Zinny, 1958.

22 Bisso, 2007; Bohoslavsky, 2012; Fiorucci, 2006.

23 Bohoslavsky, 2016.

El sentimiento de “ignominia” fue la justificación de acciones golpistas, y más violentas aún, de parte de sectores militares y civiles, quienes derrocaron primero y proscribieron después, la figura de Perón entre 1955 y 1973 en la Argentina. Incluso así, y tomando en cuenta los recaudos de este “paradigma antagónico”,²⁴ creemos que las voces denunciantes no deben ser ignoradas y valoradas como testimonio de patrones represivos y modos de control estatal frente a la disidencia. Lejos de justificar cuál fue el episodio que inició una sucesión de violencia para ser respondida por otra de igual o mayor signo, lo que nos involucraría en una discusión acerca del concepto en los términos de cadena de venganzas o la relación entre una “violencia desde arriba y desde abajo”,²⁵ es necesario que consideremos el peligro real que tuvo para la cultura política la imposición de las normativas estatales a partir de la violencia como modo de operar político.

Vigilar y controlar

Durante el primer peronismo acompañando a una serie de leyes, como la de desacato, que limitaban la disensión, se creó un aceitado Servicio de Inteligencia que fuera capaz de centralizar la información acerca de la actividad opositora como así también del control de los propios²⁶ el cual fue canalizado a través de la creación de instituciones y algunas reformas *ad hoc* como la absorción de la policía de la capital por la recientemente creada Policía Federal.²⁷ El gobierno instituyó como una novedad, la agencia de Coordinación de Informaciones del Estado (CIDE).²⁸ La misma desde un primer momento estuvo dirigida por militares, aun cuando no dependía de las FFAA,

24 García Sebastiani, 2006.

25 González Calleja, 2017; Ansaldi y Alberto, 2014 y Girard, 2010.

26 Otra manera de analizar la centralización y la verticalidad es el que ofrece Garzón Rogé cuando afirma que la verticalidad y la centralidad fueron realizaciones prácticas de los propios actores. Viajando, tejiendo legitimidades diversas para sí mismos y para sus adversarios aquí y allá, para estar cerca del “corazón de las cosas”, Garzón Rogé, 2019.

27 Creada el 24 de diciembre de 1943.

28 Creada por Decreto el 13 de junio de 1946. Según Potash, fue creada como una respuesta a la preocupación de los círculos militares acerca de la corrupción oficial, es decir para que se cumplan las directivas presidenciales y evitar los corruptos e infieles. Potash, 1986, p.81.

y era quien concentraba toda la información obtenida por los demás órganos informativos, y con cuyo jefe Perón se reunía quincenalmente. Además, lejos de jugar con esa única fuente de información, el gobierno contó con varias otras: la División de Informaciones Políticas, la de Control del Estado, el Servicio de Informaciones de la Secretaría de Asuntos Políticos y el de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa. Por su parte, los militares también mantenían el SIN (Servicio de Inteligencia de la Armada), el SIA (Servicio de Inteligencia de Fuerza Aérea) y el SIE (Servicio de Inteligencia del Ejército).

Dos oficinas quedaron impregnadas en la memoria social acerca de la represión peronista. Una de ellas fue la de Coordinación Federal, una dependencia que, aunque perteneciente a la Policía Federal, su jefatura debía ser desempeñada por un jefe del Ejército permanente “con diploma de Oficial de Estado Mayor’ o de ‘Oficial de Informaciones”. Su misión específica era la de colaborar en la prevención del delito o concurrir a la defensa nacional interna, en coordinación con los servicios de informaciones del Ejército, Armada, Aeronáutica y Gendarmería Nacional.²⁹ Sus funciones de represión al espionaje y sabotaje, los habilitaba a detener personas. Desde 1947 en adelante la *Coordinación Federal* estuvo a cargo de un militar leal y de cercanía con Perón, el mayor Jorge Manuel Osinde.

Otra de las dependencias destacadas por su intensidad represiva fue la llamada *Sección Especial*, famosa desde la década del treinta por su acción anticomunista pero que a partir del primer gobierno peronista se incorporó a la División de Investigaciones de la Policía Federal y extendió sus lazos hacia todo el país. La misma fue dirigida firmemente por el comisario Cipriano Lombilla³⁰ y por su ayudante José Faustino Amoresano, quienes quedaron retratados desde distinto tipo de fuentes, sobre todo por los testimonios ofrecidos, por obvias razones, *a posteriori* de los hechos y una vez derrocado

29 Amaral y Barry, 2020.

30 En 1932 en un folleto del PC, aparecen un tal “Cruces” y “Lombilla” como dos empleados de la Sección Especial (sin día ni mes, 1932, Documento 37, Caja 45, Archivo A. P. Justo, AGN). En el informe del Socorro Rojo Internacional están los testimonios de torturados, quienes destacan el rol jugado por “Julio Cruces” (ex PC) y un tal “Lombilla” o “Caracortada”, al que describen como un desagradable. Agradezco haberme facilitado el dato y las fuentes a Mercedes López Cantera.

el gobierno.³¹ El espionaje y control de opinión social tuvo momentos de menor o mayor actividad entre 1946 y 1955. Si hubo una constante, fue la vigilancia hacia las actividades del Partido Socialista y del Partido Comunista. Sin embargo, la sensación de acechanza no se orientaba solo a aquellos quienes estuvieran afiliados a otros partidos políticos. Los informes entonces secretos, dan cuenta hoy, que desde un primer momento gran parte de la tarea de información se dirigió hacia las propias filas peronistas. Prueba de ello es la respuesta que obtuvo por escrito la Comisión de Investigación del Servicio de Seguridad del Ministerio del Ejército de la provincia de Córdoba cuando le contestan que su función sería la de “(...) ocuparse del control político de los adversarios y también controlar las actividades y fidelidad de individuos de jerarquía en el partido oficialista”.³² Quienes han analizado este *corpus* dan cuenta además de que el término “enemigo” aparece de modo insistente y cada vez más amplificado, de las instrucciones para censurar diarios, de la intervención y cierre de diarios nacionales, de la extensión provincial que adquirieron los servicios de inteligencia en cada rincón del país, de la violación de correspondencia de parte de los jefes de correos y de la detención de extranjeros, radicales, socialistas, comunistas y el control y despidos de docentes por cuestiones políticas.³³

Castigar

El golpe de Estado autodenominado “Revolución Libertadora” que derrocó al gobierno, finalmente se produjo luego de varios intentos, en septiembre de 1955. Ese hito que instaló un período de inestabilidad política asumió con un discurso público que exaltaba la necesidad de recuperar aquello que consideraban perdido: el orden republicano y democrático que el peronismo había dejado de lado. Para restaurarlo, paradójicamente, promovieron una serie de prohibiciones respecto de la difusión de la figura de Perón y

31 Reglamento de la *Coordinación Federal*, en AGN-DAI, Fondo Ministerio del Interior secretos, confidenciales y reservados, caja 58, exp. S 44/46, Citado por Nazar en Amaral y Barry, 2020.

32 Kabat, 2017, p. 235.

33 *Ibidem*, pp. 229-286.

sobre todo de la participación del partido en la contienda electoral.³⁴ Dentro de ese plan durante ese primer período se pusieron en marcha una serie de políticas con un objetivo “pedagógico” hacia la sociedad argentina, destinado a que no se repitieran lo que consideraban “aberraciones morales”. Este proceso de desperonización implicó entre sus múltiples estrategias, la aparición de un conjunto de textos en el mercado editorial en forma de memorias, novelas de ficción, testimonios personales y compilación de denuncias respecto de un pasado reciente que los autores, consideraban degradante.³⁵

Una de estas obras fue *El Culto de la Infamia*, cuyo título lo dice todo respecto al tono de su contenido. Independientemente de las hipérboles patrióticas y del tono e intensidad de odio que el autor dice querer erradicar la obra, cuestionable en su pureza, se vuelve una guía útil para revisar *ex post* un conjunto de hechos, con un grado de ilegitimidad en pleno gobierno democrático. Según esta fuente entonces, se da cuenta de que desde 1946 la representación opositora en el seno de la Cámara de Diputados había solicitado al cuerpo, sin mayor éxito, que se tomaran por ciertas las denuncias de torturas hechas a los estudiantes y obreros de la ciudad de La Plata. Luego en 1948, Silvano Santander reitera el pedido para que se extienda más allá de las prácticas “vejatorias y salvajes” de la *Sección Especial* anteriormente mencionada.

Ese coro de voces acusatorias se expresó públicamente después de que el 28 de julio de 1949 se conformase una comisión oficialista para revisar estas conductas. La misma estaba integrada por los diputados José Emilio Visca y Rodolfo Decker³⁶ y un conjunto de diputados luego renunciantes a la misma. La comisión destinada a recibir las denuncias de los hechos aberrantes de la *Sección Especial*, no mostró celeridad. En forma paralela un grupo de

34 Spinelli, 2005.

35 A su vez es necesario recordar que los integrantes de estas comisiones tenían la capacidad para realizar indagatorias a testigos, disponer detenciones y allanar domicilios, intervenir contabilidades, entre otras cosas, del pasado reciente peronista, lo cual era una verdadera novedad de la “Revolución Libertadora”. Ferreyra, 2018, p. 31.

36 José Emilio Visca diputado provincial de origen conservador desde los años treinta, fue diputado nacional peronista por la provincia de Buenos Aires durante el primer gobierno de Perón. Rodolfo Decker, abogado y diputado nacional peronista.

diputados no oficialistas como Raúl L. Uranga, Ricardo Balbín, Atilio Cattaneo, Romeo Bonazzola, Luis Mc Kay, Francisco Rabanal, Alfredo Vitolo, Ricardo Rudy, Arturo H. Illia y José Pérez Martín presentaron un proyecto de declaración solicitando la suspensión del Jefe de la Policía Federal y personal de la *Sección Especial*, hasta que la Comisión Visca se expidiese. Con el pedido y a modo de adjunto se acompañaron con testimonios personales que relataban las persecuciones sufridas por los obreros del Gremio de Telefónicos el 1 de abril de 1949, entonces enfrentados con la cúpula sindical oficial de la confederación general del trabajo (CGT) desde 1947 en adelante³⁷ y a estudiantes, comerciantes, obreros y profesionales.³⁸ En el marco de esta última comisión se conocieron los datos de una represión iniciada desde la madrugada del 1 de abril cuando varios domicilios de huelguistas trabajadores del gremio de Telefónicos, muchas de ellas mujeres y pertenecientes al Partido Comunista, fueron allanados sin orden judicial alguna. Se llamaban: Olga Blanco, Delia Nieves Boschi de Blanco, Dora Fernández, Irene Rodríguez, Francisca Manasero de Buscari, Nelly Galardi, Ignacia Victoria, Ana María Abadie y Elena Fernández.³⁹ Según sus testimonios, el grupo de tarea había estado a cargo del comisario Cipriano Lombilla y el oficial José Faustino Amoresano. En ese operativo, fue secuestrada Nieves Boschi de Blanco, embarazada, quien, según su propio testimonio, luego de las torturas ejercidas sobre su cuerpo debió ser internada en el Hospital Teodoro Álvarez.

37 La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET) se encontraba intervenida, como parte de una política del Ejecutivo destinada a neutralizar a los sindicatos “díscolos” que, en este caso, ponía en la mira a una figura importante de la política de la época: Luis Gay, histórico dirigente telefónico y uno de los fundadores del Laborismo, el partido político de más corta duración en la historia argentina, véase García, V. (31 de marzo 2020). El diario no hablaba de ellas: la “insurrección femenina” de las telefónicas en el primer peronismo. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de: <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/03/31/diario-no-hablaba-ellas-insurreccion-femenina-telefonicasperonismo/>

38 Muchas de estas denuncias aparecen en forma de telegramas y correspondencia personal escrita a mano.

39 Según Victoria García, nieta de Olga Blanco, esta era cuñada de Nieves Boschi. Véase García, V. (31 de marzo 2020). El diario no hablaba de ellas: la “insurrección femenina” de las telefónicas en el primer peronismo. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/03/31/diario-no-hablaba-ellas-insurreccion-femenina-telefonicas-peronismo/>

Otras dos mujeres, Nelly Catalina Galardi, Beatriz Dora Fernández junto a Hamlet Fassone, completan un cuadro típico de un poder policial y político legítimo, plagado por prácticas y conductas ilegales.⁴⁰

Sería exagerado reproducir los tormentos y degradaciones en forma textual, sin embargo, a fin de conocer la tradición de los hábitos represivos en la Argentina contemporánea ejercidas por el Estado en pleno período democrático, resulta útil revisar los términos de las denuncias y expresiones de las víctimas frente a una institución legislativa con fines *ad hoc*. En las tres denuncias de Galardi, Bosch (sic) de Blanco y Fernández se repiten tópicos conocidos en la historia de la represión y patrones de conductas que: “auto particular”, “hombres vestidos de particular” “interrogatorios en presencia de seis personas”, “golpear, tirar del pelo, amenazar de desnudar y bañar”, “pulmonía científica”, “venda en los ojos”, “camilla y picana en piernas, manos, ingle, órganos genitales”, “disco con música que sonaba durante toda la operación”, “soeces insultos”, “te vamos a estropear”, “desvanecimiento”, “toalla húmeda” “vas a largar el hijo antes de tiempo”, “carcajadas”, “camisa de fuerza”, “médicos de guardia”.

Los diarios, presionados por los mismos organismos de control y limitados en sus miradas, publicaban los hechos, pero desde una perspectiva opuesta, oficial y justificativa:

“En virtud de una comunicación del Jefe de la División de Informaciones Políticas de la Presidencia de la Nación, Comandante de Gendarmería Guillermo Solveyra Casares, la Jefatura de Policía Federal dispuso publicar en la Orden del Día la actuación que le cupo al Director de Investigaciones, Inspector general Luis Serrao; subdirector de la misma dependencia, inspector mayor Gabriel García; Jefe de la *Sección Especial* comisario Cipriano Lombila (sic) y otros fun-

40 El expediente que denuncia estas torturas en la Cámara de Diputados da cuenta de otras detenciones de mujeres, sin denuncia de torturas. Ellas son: Hebe de Paeta, Celida Capri, María Landolfi, Margarita de Ginberg, Teresa Karnasky, Ada Minces, Reinaldo, Blumi y Galicia (Sic) Emilia de Pedrolo, Alba Formica, Beatriz Hebe Gorzio, Sara Franco, Aída de Klenimans, Noemí Freidengan, Dora Pérez, María Correa y Lidia Márquez. *Cámara de Diputados de La Nación*, Expediente N° 34, 29 de abril de 1949. Recuperado de <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dmuseo/archivo-Parlamentario/principal.html>

cionarios empleados de la Repartición por su desempeño a la pesquisa destinada a identificar a los integrantes de un grupo de comunistas que bregaban constantemente para producir una atmósfera de intranquilidad y descontento entre el personal de 'Teléfonos de Estado'.⁴¹

Así enunciado el problema en los diarios, queda flotando en el aire la noción del enemigo "comunista" como un peligro social.⁴² La tradición anticomunista de la política argentina encarnó durante el periodo peronista, el cual mostró oscilaciones respecto de sus relaciones con el Partido Comunista, pero por años estigmatizó a la disidencia (obrero o estudiantil) como "agentes comunistas".⁴³ Este mismo espíritu prima en el texto de denuncia posterior a los hechos. El autor de la compilación en 1956 asegura que el verdadero propósito de la tortura era intimidar las conciencias y la voluntad colectiva acusando a la víctima de modo muy general como "comunistas", "una etiqueta que ha servido a la dictadura para excusar abusos y bárbaros desmanes".⁴⁴ Una autora nos advierte sobre el débil eco de las torturas incluso en los diarios opositores. Pocos eran los diarios que se ocuparon del problema, entre ellos el periódico *El Tiempo* y en *El Diario del Pueblo*.⁴⁵ Queda por preguntarse el nivel de la participación directa o incluso del conocimiento de este tipo de actos de parte del gobierno, para avanzar sobre alguna idea acerca del tema de los excesos personales o de grupos de las fuerzas de se-

41 Sánchez Zinny, 1958, p. 138.

42 Ratifica esta noción de invisibilidad un recuerdo íntimo y privado de la nieta de una de aquellas mujeres que manifiesta "Recuerdo a mi abuela, yendo conmigo a la Biblioteca del Congreso Nacional a buscar ejemplares de algún diario que diese cuenta de su historia. Nunca los encontré. El diario no hablaba de ella, "simple" trabajadora, mujer, comunista". García, V. (31 de marzo 2020). El diario no hablaba de ellas: la "insurrección femenina" de las telefónicas en el primer peronismo. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/03/31/diario-no-hablaba-ellas-insurreccion-femenina-telefonicas-peronismo/>

43 Para el problema del anticomunismo véase Bohoslavsky, 2013 y López Cantera, 2015.

44 Sánchez Zinny 1958, p. 137.

45 Kabat, 2017, p. 359.

guridad. En ese sentido, en las fuentes aparece como el nombre de Solveyra Casares como el responsable superior de las detenciones e interrogatorios posteriores.⁴⁶ Un detalle podría orientarnos en ese sentido. La División de Informaciones Políticas, dirigida por el Comandante Solveyra Casares, tenía un despacho contiguo al del Presidente Perón para informar “(...) sobre actividades ilegales del Partido Comunista, y a la vez las críticas que le merecían algunas desviaciones que se observaban en el movimiento sindical”.⁴⁷ Solveyra Casares, además, centralizaba las tareas de represión llevadas adelante por dependencias específicas tanto en la provincia de Buenos Aires como en Santa Fe, en Rosario, La Plata o la Capital Federal y Orden Político.

El de los telefónicos no fue el único episodio de persecución y apremio policial que se denunció. El capítulo titulado como “Terrorismo de la política peronista” del informe publicado en 1958, recoge casos de represiones que van desde crímenes sospechosos (“el del Delta”, “el de la calle Colombres”), torturas a estudiantes y obreros (Vila Ayres, Tasso, Baquero y otros), el encarcelamiento y abuso contra el Dr. Penschansky y casos paradigmáticos que el furioso antiperonismo tomó como bandera en contra de lo que consideraba una verdadera “tiranía”. Tal fue el caso de la tortura a los laboristas Cipriano Reyes y Walter Beveraggi Allende, el secuestro y muerte del estudiante Bravo, el asesinato del obrero Aguirre y el crimen del doctor Inganella.

Poniendo en diálogo estos datos con algunos de los expedientes específicos sobre casos de torturas en la Cámara de Diputados, podemos percibir la gravedad de las mismas, sobre todo cuando se referían a los miembros de la de la Federación Juvenil Comunista. El 26 de julio de 1949, el presidente de la Cámara de Diputados Héctor Cámpora recibió un telegrama de la entidad que le ofrecía

“(...) poner a su disposición una voluminosa lista de jóvenes vejados, torturados y secuestrados por *Sección Espe-*

46 Sánchez Zinny, 1958 y García, V. (31 de marzo 2020). El diario no hablaba de ellas: la “insurrección femenina” de las telefónicas en el primer peronismo. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/03/31/diario-no-hablaba-ellas-insurreccion-femenina-telefonicas-peronismo/>

47 Kabat, 2017, p. 231.

cial, de la Policía Federal, entre ellos dos jóvenes trabajadores miembros de nuestro C.C. Rafael Mench y Felix Olivera, bárbaramente torturados con picana eléctrica. Hacémosle notar mayoría nuestros ex presos torturados y vejados son menores de edad. Colaciónese.

Firma Fulvio Baquero”⁴⁸

Las denuncias advierten sobre el hecho de que las acciones eran siempre llevadas a cabo por personal policial, comisarios desaforados. La lista es bastante larga. Los funcionarios de policía convertidos en verdugos por los relatos son: el nombrado comisario Cipriano Lombilla, el oficial José Faustino Amoresano, el oficial Salomón Wasserman, Severio Doméstico, los hermanos Juan Carlos y Luis Amadeo Cardoso, Rómulo Magnani, Juan Guillermo Cuello, Jacobo Aristiani (Jacobito), Santiago García, el sargento Ricardo Aguilera (“el doctor”), el comisario Eugenio Benítez, Antonio “el manco” Gutiérrez, el cabo Ernesto Medina, el comisario Juan Simón Etchart, el sargento Gervasio Cappa, Ramón Jorge Perreta, el subinspector Tomás de Aquino Fontán, Jorge Rogelio Mora y el comisario Camilo Racana, entre otros.⁴⁹

En este sentido, interesa a nuestra investigación descubrir los hilos menos visibles: aquellos que tejen las relaciones entre los funcionarios policiales con militantes civiles o sindicales. El conjunto de personas dedicadas a la represión provenía del sector estatal pero no trabajaban solas. Lo hacían en combinación con diferentes personas quienes a partir de vínculos y afinidades personales con funcionarios actuaban con diferentes roles, desde los informantes o infiltrados hasta los grupos de choque, dispuestos a todo, a partir de la fuerza prepotente. Una lectura atenta a los documentos da idea de que en el caso de las torturas a los telefónicos la policía actuó con la estrecha colaboración de “(...) la burocracia oficialista de la CGT, esa especie de tropa auxiliar al partido gobernante para imponer las decisiones

48 *Cámara de Diputados de La Nación, Expediente N° 921, 26 de julio de 1949.* Recuperado de <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dmuseo/archivo-Parlamentario/principal.html>

49 Gambini y Kocik, 2017.

dictatoriales, y anular todo adversario interno”.⁵⁰ Asimismo, aquel sistema represivo se completaba con la participación de agentes civiles, provenientes de organizaciones de derecha nacionalista. Los testigos de la época, declararon que en la mayoría de las acciones de represión participaban grupos partidarios especialmente organizados o que “(...) no faltaba en tan furioso arrebató donde se daba rienda suelta a los instintos cavernarios de ciertos individuos”. En el marco de esas acciones particulares, se la signaba a la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) como una “(...) imprescindible fuerza de choque ad hoc para los criminales procedimientos”.⁵¹

El clima emocional, que en cierto modo era sentida como una campaña de miedo de la que era difícil abstraerse, generó también una activa declaración de parte de las víctimas en forma de denuncia y a favor de los derechos humanos en el Senado de la Nación con la necesidad de reparar la violación sobre los cuerpos. Son frondosos los expedientes de denuncias de particulares a distintos diputados entre 1949 y 1955. Testimonios en primera persona, cartas manuscritas o escritos a máquina de modo desprolijo, dan cuenta de la intensidad en los pedidos de justicia en contra de los empleados de la *Sección Especial*, y la solicitud de que las comisiones investigadoras tomaran cartas en el asunto.

La Unión de Mujeres Argentinas (UMA), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y decenas de particulares clamaban por los mismos objetivos. De todo ese material reproducimos aquí solo uno, respecto del “caso Aguirre”, con el fin de encontrar las continuidades históricas en relación a las prácticas de violencia estatal y los efectos de ella sobre los ciudadanos. A fines de noviembre de 1949, el país se enteró del asesinato del dirigente del sindicato de mozos de Tucumán, Carlos Aguirre, como consecuencia de una huelga azucarera. El cadáver de Aguirre apareció el 16 de diciembre en la frontera entre Tucumán y Santiago del Estero. Las denuncias decían que Aguirre había sido torturado por la policía en el subsuelo de la propia Casa de Gobierno de Tucumán. Meses después, el 12 de abril de 1950, su esposa enviaba la siguiente carta al Dr. Héctor Cámpora con el siguiente pedido:

50 Zinny, 1958, p. 133.

51 *Ibidem*, p. 148.

“Sr. Presidente: con profundo dolor me he enterado de la libertad bajo fianza de los asesinos de mi esposo, Carlos Aguirre. Es posible me pregunto que después de todas las pruebas acumuladas en el proceso de los policías convictos de este crimen cobarde cometidos en la misma Casa de Gobierno, pueden pasearse en las calles de la ciudad. ¿Es posible que la sangre de obrero y padre pueda ser vertida tan fácilmente sin merecer un castigo? ¡Los asesinos de mi esposo no pueden vivir en libertad! Como madre y esposa que llora una pérdida irresponsable, no pido venganza, reclamo justicia, sé que las condenas a criminales no me devolverán a mi compañero, no devolverán al padre de mis hijos, solo quiero que la desgracia que hoy enluta mi hogar, no puede volver a repetirse en otro hogar de mi tierra. El castigo de los culpables de la muerte de mi esposo debe servir de aleccionador ejemplar para los enemigos de la libertad y el progreso de nuestra tierra, que instigan las torturas, para impedir que el pueblo trabajador goce de una verdadera justicia social.

Ese verdadero sistema de torturas imperante en el país (*sic*) determinó que vuestra honrabilidad, ante el clamor popular *dinarian* una comisión investigadora (*sic*), sin embargo y a pesar de haberme dirigido en diversas oportunidades a esa comisión bicameral en la persona de su diputado José Visca solicitando interviniera, nunca obtuve respuesta ni tengo conocimiento qué se hubiese iniciado la investigación del crimen.

La voz de una esposa cuyo corazón sangra, la voz de una madre cuyas criaturas no sabrán ya más del amor y del cariño del padre, la voz de una humilde mujer que sufre y lucha y no quiere que su dolor se repita en otros hogares argentinos, no puede ser desoída. Tengo la convicción de que mi petición interpreta el sentir de todos los trabajadores del azúcar, durante cuya huelga mi esposo fuera asesinado por organizar la solidaridad de los mismos.

Quiera vuestra honorabilidad disponer una rápida investigación del crimen, asegurar el castigo ejemplar de los culpables y de quienes ordenan y permiten las torturas y terminar así con ese bárbaro régimen.

Saluda a usted respetuosamente.

Francisca God de Aguirre⁵²

En base a este tipo de casos y haciéndose portavoz de ellos, Santiago Nudelman, legislador radical, presentó más de treinta declaraciones de derechos, pedidos de situación y proyectos de resolución entre 1952 y 1953, referidos a distintos temas como: la defensa de estudiantes universitarios y políticos, detención de asilados guatemaltecos, dirigentes de la UCR, obreros rurales, dirigentes bancarios y metalúrgicos, denuncia sobre el ascenso de torturadores, la censura postal y el impedimento de la salida de intelectuales argentinos al exterior. En 1954, el diputado Nudelman clamaba dentro de la Cámara que la Argentina vivía desde hacía tres años atrás en “estado de guerra interno” y denunciaba que militares, civiles, obreros y estudiantes eran “(...) torturados sin que se haya permitido una investigación”. Según el diputado, las detenciones, cesantías y expropiaciones creaban “(...) un clima de terror y miedo”.⁵³ Estas acusaciones se vieron apoyadas por un frondoso conjunto de proyectos de ley, de declaración y de resoluciones atinentes al cumplimiento de los derechos humanos en aquella Argentina peronista.

El debate parlamentario alertó acerca de la difusa noción de un “enemigo” y sobre la formación de un abierto y genérico espíritu anticomunista cuando Nudelman solicita públicamente información oficial respecto de un episodio de ingreso de civiles, armados con pistolas y cachiporras en el Centro de Estudiantes de Ingeniería, donde fueron heridos Ángel Bugatto y Juan Carlos Lerman el 5 de octubre de 1954. El diputado relaciona la persecución

52 *Cámara de Diputados de La Nación*, 2 de mayo de 1950. Expediente N° 69. Francisca G. de Aguirre solicita se investigue un procedimiento relacionado a las torturas policiales. Recuperado de <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dmuseo/archivo-Parlamentario/expedientes.html>

53 Nudelman, 1956, p. 396.

a los estudiantes con una “calumniosa campaña” según la cual los funcionarios militares y policiales tildaban de “comunistas” a los jóvenes opositores, lo que habilitaba al gobierno a realizar centenares de allanamientos domiciliarios.⁵⁴ Las listas de universitarios damnificados y detenidos son cientos de la Facultad de Medicina, Derecho, Química, Ciencias Naturales, Farmacia y otras. Pide explicaciones por su parte, respecto de un ascenso, que informan los diarios nacionales, para un conjunto de autores principales de los actos de torturas realizados el 10 de junio de junio de 1953 en los sótanos de la comisaría tercera. Sobre el final, la preocupación central del diputado queda en claro respecto de la alteración de orden jurídico del país. El legislador se pregunta cuál es el sentido y qué relación guardan los hechos de cruel represión con las palabras pronunciadas por el Ministro de la Corte Suprema de la Nación, interventor del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, cuando al asumir el cargo afirmó que “(...) los jueces que no estén a tono con la doctrina peronista no pueden continuar en el cargo.”⁵⁵

El 14 de julio de 1954 Nudelman promovía un proyecto de declaración acerca del Estado de Guerra Interno y las Facultades declaradas por el P.E y terminaba diciendo:

“Que los arbitrarios procedimientos por los cuales el P.E detiene, encarcela e incomunica ciudadanos por tiempo indeterminado, son contrarios a las tradiciones democráticas del pueblo argentino y a los compromisos contraídos con el orden internacional de salvaguardar los derechos fundamentales de la persona humana.”⁵⁶

Como ya hemos adelantado, el proceso de desperonización implicó también el intento de transmitir cívicamente el sufrimiento político y las vejaciones personales de los sectores en los cuales se había demarcado una memoria traumática. Una de las formas de transmitir esta memoria fue la creación

54 *Ibidem*, p. 512.

55 *Ibidem*, p. 537.

56 *Ibidem*, p. 539.

cinematográfica, como modo de recuperación visual, de transmisión corporizada de los tormentos antes ocultados. En una película estrenada en 1956 titulada *Los Torturados* y dirigida por Alberto Du Bois, los mismos productores realizaban un “(...) llamado a todos los argentinos para que en lo sucesivo no se exalte a autoridades del Estado que no garanticen Libertad y Democracia”.⁵⁷ El reparto de actores estuvo al servicio de personajes cuyos nombres eran verdaderos “(...) y autorizados por los mismos como una contribución”. Tito Alonso representó al estudiante Ernesto Bravo, asesinado en Rosario. Ricardo Trigo se encarnó en Cipriano Reyes, líder del laborismo encarcelado. Dora Ferreyro se puso en la piel de Nieves Boschi de Blanco, la telefonista anteriormente mencionada como víctima de la persecución peronista a los huelguistas. Oscar Martínez Zemborain, quien en 1954 se integró un comando rebelde de Córdoba de veinte miembros con un jefe y un subjefe y que se entrenaban en tiro allí o donde pudieran, se interpretó a sí mismo como víctima de la tortura de la *Sección Especial*, especialistas en el uso de la picana eléctrica. El conjunto de perpetradores, un grupo de policías dirigidos por un comisario que se supone es Lombilla, quien a su vez recibe órdenes directas de un personaje retratado como un siniestro funcionario estatal “Don Guillermo”, en clara alusión a Solveyra Casares. La galería de personajes va desde unas primeras seis mujeres, allanadas durante la madrugada cuya líder Nieves Boschi de Blanco declara que las movilizaciones son por un aumento de sueldo y por una reducción de la jornada laboral, del “asunto Reyes” opositor laboralista y sus compañeros, a quienes se representan a todos pasados por “La Máquina”. En boca de los verdugos se dibujan frases como: “[s]i hubiera hablado no hubiera tenido gracia”, “esa noche ensayé un nuevo método”, “el primero de los muchos que utilizaría”, “suspender los tratamientos”, “llevarlos despacio”, “por 48 horas, ni agua”, “se te acabó el cuento”, “andá rezando”, “la próxima va en serio”. Todas ellas surgen en la narrativa cinematográfica como *clichés* de la jerga policial. Las escenas de mayor crueldad, donde se utiliza una morsa en las manos de la víctima es donde ficción y realidad confluyen. El atormentado en la película es Martínez Zemborain, el torturado unos pocos meses atrás por la icónica sección policial del peronismo. El último caso de Ernesto

57 La producción cinematográfica posterior al peronismo fue otra estrategia del proceso desperonización y denuncia social. Además de la mencionada también puede analizarse *Después del silencio* con la dirección de Lucas Demare. En esa clave se podría analizar *El Jefe* de Fernando Ayala.

Bravo quien aparece dando sus discursos en la universidad al grito de Cuba, no escucha los consejos de su madre, que lo advierte de la represión. “Don Guillermo” le pide desde informaciones políticas de la presidencia que “(...) a ese me lo liquida como estudiante y que cante todo lo que sabe”. Las escenas, mal actuadas, lineales, de diálogos previsibles y vulgares, son la muestra de un producto artístico de impacto grotesco acerca de las responsabilidades que se le adjudicaron al gobierno peronista, en combinación fatal con la persecución ideológica al peligro comunista, el desorden y una sensación placentera de los apremios, de parte los miembros de la *Sección Especial*.

Un hombre de confianza: el Mayor Osinde

Como ya se ha dicho más arriba, desde 1947 en adelante, *Coordinación Federal* estuvo dirigida por un leal compañero de ruta del General Perón, el Mayor o “capitán” Jorge Manuel Osinde. Sabemos muy poco de este militar de larga trayectoria dentro del peronismo. De visibilidad opaca para la historiografía, suele aparecer como un personaje en las sombras, de apariciones públicas algo esquivas, pero desde un primer momento atento a la defensa de los valores que el gobierno peronista defendía como propios y a las amenazas opositoras.⁵⁸ Luego de recibir su diploma en 1943 como oficial de Informaciones del Ejército y de haber servido al Estado en misiones reservadas en Chile, en 1947 fue designado como jefe de la Coordinación Federal, oficina dependiente de la Policía Federal. Algunos detalles pueden darnos idea de su postura; políticamente leal, militar ortodoxo y de carácter feroz frente al enemigo, este funcionario puso en marcha un riguroso plan cuya mayor crudeza fue demostrada hacia finales del segundo gobierno, cuando las posiciones se radicalizaron y la resistencia antiperonista se hizo más visible, a través de las conspiraciones de los Comandos Civiles Revolucionarios (CCR). Menos visible, sus primeros momentos de actuación que son perceptibles a partir de algunos detalles. Kabat recupera una pequeña anécdota

58 Osinde aparece en la memoria colectiva como un militar retirado y como el símbolo de la represión en la Argentina en los años setenta a partir de su actuación como jefe de seguridad personal en los sucesos en el aeropuerto de Ezeiza, en ocasión de la vuelta definitiva de Perón al país en junio de 1973. Su trayectoria en las sombras hizo que en ocasiones se lo confundiera con el icónico el Coronel Menta, el personaje que levanta su fusil de manera amenazante sobre el escenario de Ezeiza.

que da cuenta de ellos: Zoé Martínez una empleada de CIDE, afirmaba en un documento que Osinde una vez le dijo que “(...) admiraba el placer con que el torturador que tenía a sus órdenes, aplicaba la picana”.⁵⁹

Entre 1951 y 1954 se registraron las primeras intentonas de golpes contra el gobierno de Perón. Los deseos de conspiración, no solo era de los militares, sino también de miembros civiles de diferentes partidos políticos quienes sigilosa y clandestinamente se fueron organizando como Comandos Civiles Revolucionarios (CCR). Acerca de ellos se ha dicho:

“Las memorias biográficas dan cuenta de que los comandos civiles fueron grupos de civiles organizados clandestinamente, armados y liderados por un jefe o ‘*contact men*’, generalmente hombres con vínculos en ámbitos sociales destacados o con experiencia militante, provenientes de partidos políticos como el radicalismo, socialismo, conservadorismo. Quienes a su vez, respondían a una autoridad superior, en general un militar con conocimientos y recursos materiales y logísticos capaces de promover una conspiración. La organización de los CCR era celular, formada por grupos entre diez y veinte personas ligados entre sí, quienes en la mayoría de los casos empleaban identidades falsas o información tabicada. Estos grupos fueron activos en varias ciudades y pueblos del país, sobre todo en Córdoba y Buenos Aires. Las fuentes registran a esas ‘orgas’ extendidas como manchas de aceite en el país e involucradas en una dinámica de resistencia civil.”⁶⁰

Uno de los primeros conspiradores contra el gobierno peronista fue el General Menéndez. En 1951, el Poder Ejecutivo ya había sido advertido por la inteligencia del intento de boicot, razón por la cual se decretó el estado de guerra interno en una sesión *express* en el Congreso ordenando que se fu-

59 Kabat, 2017, pp. 242-243.

60 Bartolucci, 2018, pp. 74-94.

silara a todo militar que se encontrara con armas en la mano. En realidad, alrededor de doscientos oficiales fueron condenados a diversas penas y a Menéndez se le dio quince años de reclusión después de que la opción por el fusilamiento fuera descartada por el presidente. El fervor de las camarillas antiperonistas los llevó incluso a elucubrar el plan de matar al presidente de la Nación como el de enero de 1952, organizado por el coronel José Francisco Suárez, uno de los implicados en el levantamiento de Menéndez, el cual también fue desbaratado antes de perpetrar el ataque.

En ese clima de un nacionalismo afiebrado, el 15 de abril de 1953, un grupo de estudiantes organizados pasaron a la acción en nombre de lo que consideraban una pérdida de libertades individuales y de virtudes republicanas. Durante el discurso enunciado por Perón, en un acto convocado por la CGT en Plaza de Mayo, hicieron estallar explosivos los cuales fueron colocados en la puerta del *Hotel Mayo* y en la boca del subterráneo. Las bombas de la pasión antiperonista no fueron inocuas, generaron muertos y varios heridos.⁶¹ Otro estudiante, que no participó de este hecho pero conspiró unos meses después, recuerda al peronismo desde su propia matriz ideológica nacionalista diciendo que “(...) en realidad el peronismo era la doctrina social de la iglesia con una mezcla de fascismo y algunos ribetes de nacionalsocialismo”.⁶²

La opinión de Castex cobra sentido si tenemos en cuenta que los grupos de choque que colaboraron en los desagravios contra el gobierno eran efectivamente furiosos nacionalistas con trayectorias diversas que habían canalizado sus fanatismos a través de la adhesión al peronismo. En ese sentido y como consecuencia de las explosiones en Plaza de Mayo y de la violencia estudiantil, un grupo de militantes pertenecientes a la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) atacaron e incendiaron la sede del Partido Socialista, del Partido Demócrata Nacional, la Casa Radical y el Jockey Club, en pleno período de cambio de jefatura de Juan Queraltó

61 En relación a la cantidad de muertos hay disidencias entre los testigos. Antonio Cafiero, entonces al frente de la cartera de Comercio Exterior, presente esa tarde declara que hubo siete muertos mientras que Hugo Gambini habla de cinco.

62 Véase Sinay, J. (4 de abril de 2012). En la mente de Mariano Castex. *El identikit*. Recuperado en www.elidentikit.com (acceso el 10 abril de 2020)

a Guillermo Patricio Kelly por la fuerza. El estado cumplió con su parte y detuvo a varios jóvenes.⁶³

Una vez apresados, los universitarios Roque Carranza, Rafael Douek y Alberto González Dogliotti, de la Unión Cívica Radical, entre otros, fueron sometidos a crudas vejaciones policiales perpetradas por Osinde quien había sido designado como responsable de la investigación. Douek atestigua que Osinde fue no solo testigo de sus castigos sino perpetrador de los mismos. De hecho, declara que le propinó un golpe fracturándole el premolar del maxilar superior para que declarara su participación en el atentado. En el mismo expediente se denuncian los tormentos realizados por dos colaboradores de Osinde, de amenazar con la electrocución con una lámpara de luz roja frente a una red conectada a cuatro conductores eléctricos y fuertes golpes de puño sobre la cara de González Dogliotti, quien denunciaba haber quedado sordo luego de la golpiza. Roque Carranza en ese mismo documento niega su responsabilidad en la explosión, pero acepta haber confesado con el fin de no seguir sufriendo tormentos. Las víctimas aseguraron que las sesiones de picana se sucedieron en los sótanos del poder bajo la responsabilidad personal de Osinde.⁶⁴

Lo cierto es que el análisis de este hecho de violencia de temprana resistencia antiperonista universitaria tuvo una doble consecuencia que permite analizar algunas cuestiones interesantes para nuestro estudio. La primera de ellas es la funesta combinación que significó la utilización de prácticas de tormento ya naturalizadas a partir del accionar de algunas dependencias policiales desde los primeros años del siglo. Luego, la participación personal de funcionarios estatales de inteligencia cercanos al presidente y de tradición militar como en el caso de Osinde, como antes de Solveyra, Casa-

63 Juan Queraltó, antiyrigoyenista y participante en el golpe del treinta, fue integrante de la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (UNES), y creador de la Alianza de la Juventud Nacionalista y de la Alianza Libertadora Nacionalista. Guillermo Patricio Kelly, militante de la Alianza Libertadora Nacionalista, filiado desde la derecha con el peronismo desde los primeros años cincuenta. Su trayectoria mediática lo puso en el centro de la escena en más de una oportunidad. Se lo ve operando políticamente desde los incendios comentados a las fugas desde la Cárcel de Río Gallegos, su relación con Perón, sus sucesivos enfrentamientos con distintos personajes dentro del partido. Véase Besoky (2016).

64 Vertbisky, 1986.

res poniendo en perspectiva y entre paréntesis las reformas policiales en la letra normativa que el gobierno peronista intentó darse, con las prácticas concretas de represión realizadas al interior de las dependencias policiales.⁶⁵ De este modo, en el gobierno puede percibirse un *modus operandi* que unió antiguos malos hábitos de la cultura represiva policial con la construcción de la figura de un “enemigo” antiperonista al que se debía reprimir.

En segundo lugar, las consecuencias de venganzas por parte de los aliancistas en el episodio sirven para repensar los vínculos existentes entre funcionarios estatales y grupos o personas que funcionaron como fuerzas para estatales frente a sus objetivos políticos. La unión entre los organismos estatales y la Alianza Libertadora Nacionalista funcionó como un “complejo contrainsurgente” paraestatal. “Alguien” les informaba a quien controlar o incluso a quien perseguir. Para ello hacían uso de un capital de información personal acerca de sospechosos o posibles conspiradores elaborado a lo largo del tiempo. Obviamente pesaban allí vínculos personales nacidos al calor de la defensa de un peronismo ortodoxo. Al jefe de la Alianza, Guillermo Patricio Kelly, se le abrieron puertas de ministerios y gobernaciones y nadie quería prescindir de sus servicios. Zoé Martínez, testigo presencial de los movimientos del CIDE, asegura que se recibía frecuentemente las visitas de Kelly en la Policía Federal, “en la época de Osinde”. Según la espía, visitaba también al Capitán Palacios (a quien Perón había puesto a cargo de un servicio de información en el Ministerio de Educación), a Aloé (secretario privado del Presidente) y a Renner (último secretario privado de Perón en 1955).⁶⁶

Este tipo de prácticas “paraestatales” fueron definidas en los textos de la época como una “violencia dirigida”, complemento a su vez del “terrorismo policial”. Ya en 1958, Zinny los definía como “(...) grupos partidarios especialmente organizados para arrastrar y complicar a las masas obreras y elementos populares en las empresas del más brutal salvajismo”.⁶⁷

65 Sobre el tono de estas reformas, de los postulados que debían seguir durante el peronismo los jefes de policía y sobre el análisis de la institución policial en general. Véase Barreneche, 2009.

66 Testimonio de Zoé Martínez, 23 de diciembre de 1955 AGN, AI, FNRP, com. 47, caja 3, N° de archivo 39, expte. 22057, f.11 citado en Kabat, 2018, p. 117.

67 Zinny, 1958, p. 148.

Algunas conclusiones

El presente trabajo aborda el problema de la violencia política y represión estatal durante los años del primer gobierno peronista. En ese sentido tuvimos en cuenta los organismos de control que funcionaron durante el gobierno democrático con el fin de vigilar a los agentes perturbadores, genéricamente tildados desde el primer momento como “comunistas” pero más tarde identificados como antiperonistas, provenientes de distintos partidos y organizados en comandos civiles. Las investigaciones que se han ocupado del paradigma antagónico peronismo-antiperonismo creado a partir de 1946 cuando se manifestaron nuevos códigos políticos que delinearon más claramente al adversario, han definido a estas relaciones como limitaciones de opiniones disidentes, baja tolerancia a los opositores o carácter poco pluralista del peronismo. En nuestro caso, y desde los estudios de violencia política como tal, hemos intentado observar de cerca al castigo a la disidencia y el tenor de las prácticas ejecutadas. En este punto y pensando exclusivamente el peso de las tradiciones represivas de la Argentina moderna, es lícito preguntarnos si existe un letargo respecto del modo de operar represivo durante el primer peronismo para identificar allí tradiciones policiales respecto de torturas y apremios, el rescate de agencias, personas y organizaciones paraestatales que las ejecutaron. En este caso, sobre la base de denuncias personales de las víctimas y discursos opositores como el del diputado Nudelman en la Cámara de Diputados en pos de derechos humanos vulnerados y las recopilaciones realizadas *a posteriori* de la caída del peronismo, se construyó un mundo de servicios de informaciones policiales, militares y políticas entrelazadas para mantener el orden impuesto.

Por otra parte se identificaron un conjunto de funcionarios del Estado peronista caracterizados como perpetradores, como el Mayor Osinde, sobre todo en el caso de la detención y represión a los estudiantes de la resistencia antiperonista que pretendían a su vez accionar contra el gobierno, a través de otro tipo de violencia. Además, a través de indicios se intentó atender a los posibles lazos que existieron entre funcionarios militares y policiales con sectores cercanos al Estado como los sindicatos o fuerzas de choque nacionalistas, por ejemplo la Alianza Nacionalista Argentina, quienes colaboraron en las cruentas tareas: la de la represión mediante el uso de la violencia física y el uso de los organismos oficiales para el control estatal, aún en momentos de democracia. Los datos nos convocan a repensar sobre la laxitud del Estado frente a las prácticas de sus autoridades policiales, la relación que

existió entre la legalidad de la defensa de un sistema que se pretendía democrático con acciones de violencia política o la “(...) patrimonialización de la violencia colectiva en favor de un proyecto social”.⁶⁸ Datos que surgen durante la década del cincuenta, pero que pervivieron y se acrecentaron con notas de mayor crueldad en la cultura política argentina.

Fecha de recepción: 11 de junio de 2020

Fecha de aprobación: 28 de junio de 2020

Fuentes primarias

“Expedientes secretos, confidenciales y reservados” y “Fondo Nacional de Recuperación patrimonial”. AGN – DAI, Fondo: Ministerio del Interior

Francisca G. de Aguirre solicita se investigue un procedimiento relacionado a las torturas policiales. Expediente N° 69, 2 de mayo de 1950. Cámara de Diputados de La Nación, <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dmuseo/archivo-Parlamentario/principal.html>

Expediente N° 34, 29 de abril de 1949. Cámara de Diputados de La Nación, <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dmuseo/archivo-Parlamentario/principal.html>

Expediente N° 921, 26 de julio de 1949. Cámara de Diputados de La Nación <https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dmuseo/archivo-Parlamentario/principal.html>

Reglamento de la Coordinación Federal, en AGN-DAI, Fondo Ministerio del Interior secretos, confidenciales y reservados, caja 58, exp. S 44/46

Bibliografía

Águila, G. (2018). La represión en la historia reciente como objeto de estudio: problemas, novedades y derivas historiográficas. En G. Águila *et al.*, *La*

68 González Calleja, 2017, p. 109.

historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina (pp. 55-72). Buenos Aires: Imago Mundi.

Amaral, S. y Barry, C. (eds.) (2020). *Diccionario histórico del peronismo 1943-1955*. Buenos Aires: Eduntref.

Ansaldi, W. y Alberto, M. (2014). Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina. En W. Ansaldi y V. Giordano (coords.), *América Latina: tiempos de violencias* (pp. 27-45). Buenos Aires: Ariel.

Barreneche, O. (2009). Por mano propia. La justicia policial de la Provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo. *Sociohistórica*, 25, 123-151.

Barreneche, O. (2019). Violencia estatal/policial. Reflexiones a partir del texto de Viviana Barry “Usos policiales para la represión política en las primeras décadas del siglo XX”. *Programa Interuniversitario de Historia Política*, Foro7: La violencia estatal en la Argentina del siglo XX. Recuperado de http://www.historiapolitica.com/datos/foros/foro7_barreneche.pdf

Barry, V. (2019). Usos policiales para la represión política en las primeras décadas del siglo XX. En M. Franco, *La violencia estatal en la Argentina del siglo XX. Programa Interuniversitario de Historia Política*, Foro7: La violencia estatal en la Argentina del siglo XX. Recuperado de http://www.historiapolitica.com/datos/foros/foro7_barry1.pdf

Bartolucci, M. (2018). La resistencia antiperonista: clandestinidad y violencia. Los comandos civiles revolucionarios en Argentina, 1954-1955. *páginas*, 10(24), 74-94. Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/310/html>

Besoky, J. L. (2014). El Nacionalismo Populista de derecha en Argentina: La Alianza Libertadora Nacionalista, 1937-1975. *Mediações*, 19(1), 61-83.

Besoky, J. L. (2016). Violencia paraestatal y organizaciones de derecha. Aportes para repensar el entramado represivo en la Argentina, 1970-1976. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68974>

Besoky, J. L. (2016), *La derecha peronista. Prácticas Políticas y representaciones (1943-1976)* (tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Bisso, A. *et al.* (2007). *El antifascismo argentino*. Buenos Aires: Buenos Libros-CeDInCI Editores.

Bohoslavsky, E. (2012). Antivarguismo y antiperonismo (1943-1955): similitudes, diferencias y vínculos. *Anuario. Escuela de Historia*, 24, 73-97. Recuperado de <https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/article/view/98>

Bohoslavsky, E. (2013, agosto). *El anticomunismo en Argentina y Brasil: cercanías y diferencias (1946-1969)*. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Mendoza, Argentina.

Bohoslavsky, E. (2016). Los liberalismos de Argentina Brasil y Uruguay ante el enigma peronista (1943-1955). *Nuevo Mundo Mundos nuevos* <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68805>

Caimari, L. (2012). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ferreira, S. (2018). *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. EUDEM: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Fiorucci, F. (2006). El antiperonismo intelectual: de la guerra ideológica a la guerra espiritual. En M. García Sebastiani (ed.), *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo, conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)* (pp. 161-193). Madrid: Iberoamericana.

Franco; M. (2012). *Un enemigo interno para la nación. Orden interno, violencia y subversión 1973-1976*. Buenos Aires: CFE.

Franco, M. (2019). Preguntas para pensar una pregunta: La violencia represiva en la Argentina del siglo XX. En *Programa Interuniversitario de Historia Política, Foro7: La violencia estatal en la Argentina del siglo XX*. Recuperado de http://www.historiapolitica.com/datos/foros/foro7_francointro.pdf

García, V. (31 de marzo 2020). El diario no hablaba de ellas: la “insurrección femenina” de las telefónicas en el primer peronismo. *Notas Periodismo Popular*. Recuperado de <https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/03/31/diario-no-hablaba-ellas-insurreccion-femenina-telefonicas-peronismo/>

García Sebastiani, M. (2006). La otra cara de la Argentina peronista: radicales y socialistas en la oposición política Perón (1946-1955). En M. García Sebastiani (ed.), *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo, Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930- 1955)* (pp. 155-234). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-VERVUERT.

Gambini, H. y Kocic, A. (2017). *Crímenes y mentiras y las prácticas oscuras de Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

Garzón Rogé, M. (2019). Distancias relativas con el corazón de las cosas. La autoridad peronista haciéndose a través de los informes secretos de la División de Asuntos Especiales. *História Unisinos*, 23(3), 414-424.

González Calleja, E. (2017). *Asalto al Poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI.

Kabat, M. (2017). *Perón Leaks. Una relectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943*. Buenos Aires: Ediciones ryr. n 29.

Kabat, M. (9 de julio de 2018). El peronismo, los orígenes de la SIDE y de la “maldita Policía”. *Razón y Revolución*, 29. Recuperado de <https://razonyrevolucion.org/el-peronismo-los-origenes-de-la-side-y-de-la-maldita-policia/>

Kocic, A. (abril de 2011). Las cárceles en tiempos de Perón. *Revista Todo es Historia*, 525.

López Cantera, M. (2015). Las estrategias del comunismo argentino en la mirada del nacionalismo reaccionario durante la década de 1930. *páginas*, 7(15), 63-81. Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/170>

Luna, M. (2018). *Las obreras torturadas en el gobierno de Perón. Biblioteca Militante*. Buenos Aires: Ediciones ryr.

Nazar, M. (2009, septiembre). *Estado de derecho y excepcionalidad. Algunas prácticas de control social sobre trabajadores durante el primer peronismo*. Ponencia presentada en VIII Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires, Argentina.

Nudelman, S. (1956). *En defensa de la democracia y de la moral administrativa*. Buenos Aires: Debate de la Reforma de la Ley de Ministerios (extracto)- Sesión 24/25 de junio de 1954.

Petitti, E. M. (2014). La educación primaria en tiempos de la Revolución Libertadora: el caso de la pcia de Buenos Aires (1955-958). *Quinto Sol*, 18(1). Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/837>

Piliponsky, E. (2014). La gran huelga azucarera de 1949 y la autonomía sindical: el consenso acerca de la represión y la coerción. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 3(5), 137-158. Recuperado de <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/117/115>

Pizzorno, P. (2018). *Orígenes, trayectorias y radicalización de la identidad antiperonista durante el primer peronismo (1943-1955)* (tesis de doctorado inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Potash, R. (1981). *El ejército y la política en la Argentina (II). 1945-1962 de Perón a Frondizi*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Sánchez Zinny, E. (1958). *El Culto de la Infamia, Historia documentada de la segunda tiranía argentina*, t. I. Buenos Aires: Gure.

Spinelli, M. E. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "Revolución Libertadora"*. Buenos Aires: Biblos.

Valobra, A. (2005). Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: De la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina. *Prohistoria*, 9, 67-82. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7389/pr.7389.pdf

Verbitsky, H. (1986). *Ezeiza*. Buenos Aires: Contrapunto.